

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año IV

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Miércoles 22 de Marzo de 1911

Redacción y Administración, Ganeles, 3 y Núm. 804

## Santoral y Cultos

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Victoriano, Frumencio y compañeros mrs., Julián, Benito y José Oriol, cfs. La Misa y oficio divino son del Santísimo Sacramento, rito semidoble color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual, á las 9 y 11; á las 10 Misa de Feria. Por la tarde, á las 6, santo Rosario.

SAGRARIO.—Misa rezada á las 7 con ejercicios cuaresmales.

Por la tarde á las 5 y 114 Hora Santa. SEMINARIO.—Misas rezadas á las 6, 7 y 112 y 7.

REPARACION.—Por la mañana á las 5 y 114 misa, á las 6 y 112 exposición y misa; á las 8 misa y á las 8 y 112 reserva. Por la tarde á las 4 y 112 Exposición; á las 5 y 112 meditación, y á las 6 y 112 reserva.

### Apostolado de la Oración

Intención general de Marzo aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

### LAS OBRERAS

#### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, por el florecimiento de todas las instituciones en favor de las obreras.

### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con mi oración y acción fomentar las instituciones favorables á obreras.

## Crónica de Bélgica

### Aproposito de Colonización

Desde que el Estado independiente del Congo ha venido á ser colonia independiente belga, parece que un espíritu nuevo vivifica á la nación y que una sangre primaveral circula por sus venas.

La mejor prueba de ello es el número de revistas y libros que actualmente se ocupan del asunto. Contentándose con citar las grandes revistas, mencionaré las siguientes en francés y flamenco: «La Revista colonial», «El país del Congo», «Boletín de colonización», «La expansión belga», «Boletín de la Sociedad Belga de estudios coloniales», «Publicaciones científicas del Museo colonial», de Terwuerwa; «Publicaciones del Ministerio de Colonias», «Datos de la oficina colonial», «Ambtelik blad», «Boletín agrícola del Congo belga», sin contar numerosas revistas consagradas á las misiones. Me sería imposible citar ni la décima parte de libros, folletos, artículos, que se han publicado sobre el Congo desde 1909. Esta es la mejor señal del espíritu colonizador que se va apoderando de día en día del pueblo belga; porque todas esas revistas, periódicos y libros tienen lectores, muchísimos lectores.

La densidad de población (245 habitantes por kilómetro cuadrado) contribuye poderosamente á sostener esas ideas. Los belgas que emigran son numerosos, unos 20,000 cada año, y van á los Estados Unidos, Canadá, Argentina donde han fundado grandes asociaciones nacionales. ¿Qué país hay donde los belgas no hayan levantado factorías florecientes? ¿dónde no hayan aprendido alguna obra financiera, comercial ó industrial?

Mas, he ahí que un nuevo campo se abre á nuestra actividad; el Congo territorio inmenso casi ochenta veces mayor que la madre patria, rico en marfil, caucho y maderas resinosas, con grandes minas de oro, de cobre, de hierro, de plata de estaño y abundantes hullas. Sobre todo el distrito de Katanga es un verdadero Potosí.

Aun no se han terminado unos ferrocarriles, cuando ya se empiezan otros, las líneas en construcción son numerosas; de Duta á Bambili continuando hacia el Nilo por Dunga y Redjaf; de Kasai á Katanga; de Lobito á Katanga; de Stanleyville al lago Alberto; de Lua-

laba al Tanganika. La explotación de las minas ha comenzado ya y ahora se está trabajando activamente en el progreso de la Agricultura.

El presupuesto de la Colonia alcanza la cifra de cincuenta millones y el comercio progresa en la considerable proporción de un 20 por ciento anual.

La cifra comercial para 1909, última estadística general publicada fue 106 millones de francos, mientras que para 1908 habia sido noventa millones. Las cifras de 1910 no se han publicado todavía, pero á mi me consta que tocan casi el número respetabilísimo de ciento treinta millones.

Una cosa sin embargo, extraordinaria preocupa á las gentes que desean lanzarse al conocimiento y explotación de aquellos ricos territorios.

Esta preocupación que conmueve el espíritu público es la enfermedad del suelo.

Hace ya varios meses que marchó allí una expedición científica, dirigida por el Dr. Rodain con objeto de estudiar esta enfermedad terrible. Existe en Leopoldville un laboratorio central, donde los agentes del Gobierno y los misioneros se inician en el tratamiento de los enfermos, y adquieren instrucciones técnicas que les permitan coadyuvar á descubrir un remedio contra el mal incombustible hasta ahora. También existen hospitales y lazaretos para blancos y para negros, y aquellos en gran número.

Aquí en Bélgica, en las facultades de Ciencias de algunas Universidades preocupa la cuestión profundamente y trabajan mucho por resolverla bien, esperando que pronto hallarse remedio contra esta peste.

Para orientar bien el espíritu colonizador, las Universidades de Lovaina y Bruselas han organizado cursos completos de colonización. En la Universidad de Lovaina la Escuela de Ciencias coloniales cuenta con 17 profesores.

Quiero terminar con una breve estadística de las misiones belgas que hay en el Congo belga: los misioneros católicos son 518; en 1909 habian fundado 65 escuelas, 23 talleres y colonias escolares; 36 orfanatos, 46 lazaretos y hospitales. En Junio del mismo año habia 107,304 entre bautizados y catecúmenos y 102000 niños alojados en sus escuelas, orfanatos y talleres.

FR. HONRY BELIAUX, O. P.

Lovaina 15 Marzo 1911.

## Vulgarización científica

### Cuidados que exigen las simientes

Muchas veces los gérmenes de enfermedades que aparecen en los cereales crecidos, existían ya en la semilla, en forma de esporas, al ser depositada en el suelo. Es pues conveniente asegurarse que están exentos de exentos de dichos gérmenes los granos destinados á la siembra. ¿Es esto posible? Lo afirman distinguidos agrónomos. El agrónomo suizo Martinet dejó establecido que la inmersión de los granos de trigo en un baño de agua con formal, era preservativo muy eficaz contra la caries. El mismo tratamiento acaba de ser recomendado para preservar el trigo y otros cereales de la enfermedad producida por criptógramas, denominada carbón por el aspecto que presentan las espigas.

Muchos años de ensayos culturales llevados á cabo por muchos experimentadores en condiciones muy diversas dan derecho á afirmar la eficacia del tratamiento, y permiten señalar el método que debe seguirse en la aplicación.

La disolución de formol no debe ser muy concentrada: medio litro de formol del comercio, que contendrá 40 por 100 de aldeido fórmico, mezclado con 100 litros de agua de un desinfectante de las semillas muy enérgico. Para la caries en particular, una disolución al 5 por 100 produce más efecto que el tratamiento de ordinario seguido, de espolvorear el grano con polvos de sulfato de cobre y calcio.

La inmersión de los granos en el baño de formol debe durar el tiempo suficiente para que se empape bien la semilla, y sobre todo el plumero; 10 minu-

tos parece que son más que suficientes para obtener este resultado. No hay que temer los peligros de haber absorbido los granos y agua, pues ésta es poca; y al sembrarlos granos después de mojados, si las circunstancias no son aún á propósito para la germinación, el mismo suelo se encargará de la desecación.

CLARAVALL.

## Lo que hay que hacer, SINDICATOS

Los Sindicatos agrícolas no pueden someterse á la Ley y al Reglamento del Timbre. Si se sometieran, su vida se arrastraría por el calvario que ya esbocé.

Deben pedir por tanto, que no se les someta á eso, que someterlos es perseguirlos y que así lo entenderán.

La petición pueden hacerla así:

1.º «El legislador no ha querido quitarnos la exención, no ha querido tampoco «restringir ni hacer difícil nuestra vida.» Así lo dijo expresamente en el Congreso el que hablaba en su nombre al discutirse esta reforma.

«Luego si la reforma nos quita la exención ó restringe ó hace difícil nuestra vida, es contra la voluntad del legislador y no debe ser mantenida ó debe ser explicada para ponerla en armonía con esa su voluntad.» Y para probar que os merma la exención, que restringe ó hace difícil vuestra vida, recordad lo que ayer os dije.

2.º «Si querían meter todas las exenciones del Timbre dentro del art. 203 de dicha ley, si á Sindicatos, Pósitos é Instituto de Previsión, querían someterlos «sería difícil su aplicación.» «para regular perfectamente las condiciones de nuestra existencia en punto á materia tributaria del Timbre.» Esas son las dos razones que dá el legislador según el Diario de Sesiones.

«A lo que tenemos que contestar que ese lenguaje escandaliza en nuestros oídos, que nos suena á burocratismo desatado. Para que el empleado que ha de aplicar la ley del Timbre no halle dificultades en su trabajo, para que no sufra y se fatigue, se fatiga y se hace sudar y se amontonan las dificultades en la vida sindical de los ciudadanos: se sacrifican á los ciudadanos, al empleado buscando con las leyes la comodidad de éste, no el bien de aquellos: eso es precisamente un caso de burocracia que nosotros denunciarnos y contra el que queremos protestar.

«Es ridículo además decir que sin uncirnos á esa Ley del Timbre «ni se puede aplicar esta» ni se puede «regular nuestra existencia en punto á materia tributaria del Timbre.» Para aplicar la Ley le basta al funcionario de Hacienda conocer y saber luego que hay dos, tres ó cuatro clases de asociaciones con las cuales él no tiene que entenderse, porque tienen una ley especial que regula su existencia en punto de materia tributaria de ese impuesto.» Esto trae el inconveniente de que unos cuantos empleados tengan que aprender unos cuantos artículos legislativos más, pero es monstruoso obligar á que millones de labradores modestos las aprendan y los tengan bien en la memoria bajo penas bien severas sólo para evitar á aquellos empleados una ligera molestia. No tanto, no tanto.

3.º En la reforma presentada por Hacienda ninguna asociación quedaba fuera de la Ley del Timbre. «Se declaran como únicas excepciones del impuesto del Timbre las comprendidas en la Ley del mismo impuesto.» Así decía. Según el legislador, «se debía mantener única y exclusivamente el art. 203», en que se hace la enumeración de estas excepciones. Si no venía la *debacle*, el *cataclismo*, ya «no se podía aplicar la ley» ni «regular nuestra existencia en punto á esa materia tributaria.»

«Pero ningún cataclismo ha venido porque el mismo legislador rectificara. Exentas quedan del impuesto las asociaciones comprendidas en la ley del Timbre y las reguladas por la ley del Instituto Nacional de Previsión. ¿Por

qué no se comprendieron aquí los Pósitos y los Sindicatos? ¿Qué motivos de hostilidad tiene contra los labradores la Hacienda ó el Gobierno? Las razones que tenía para excluirnos á nosotros servían para las mutualidades de previsión: si para éstas no servían, tampoco para nosotros.

«Fundándonos, pues, en los absurdos que el cumplimiento de esa reforma traería: fundándonos en que va contra la intención del legislador, y en que los motivos con que se quiso justificarla no puede hacerlos suyos un Estado democrático por acusar privilegios burocráticos incompatibles con el régimen legal actual; fundándonos en que esos motivos no han sido fundamentados ni tienen base racional, y en que el mismo legislador los ha rectificado al admitir como exentas á asociaciones que no están en la ley del Timbre, pedimos:

1.º Que por una real orden se declare que efectivamente los sindicatos agrícolas tienen la exención por su ley y reglamento y no por los del Timbre.

2.º Que de no ser esto posible, á la excepción de las asociaciones á que se aplica la ley del Instituto Nacional se agreguen estas palabras: «y las acogidas á la ley de sindicatos.»

Si no encuentran recurso más eficaz, si no se piensa, cosa mejor, de estos dos artículos míos pueden hacer una nota y enviarla á los Diputados y Senadores del Distrito y á la Provincia con ruego expreso de que la presenten y apoyen cerca del ministerio de Hacienda. Conviendría que enviaran copia, de ella al ministro de Fomento, recordándole que los sindicatos eran víctimas del fisco y que él era su tutor legal.

Y á los secretarios de los Consejos diocesanos y á los ganaderos y campesinos ganaderos les ruego que ¡por Dios! no se duerman. Mejor que resignarnos es tirar por la ventana la exención de ese impuesto. Y ellos verán si nuestros pobres sindicatos están en condiciones de hacer esos despilfarros.

Que se acuerden además de Osma, que ahora redivive.

Severino Aznar.

Creendo que puede ser de alguna utilidad para varios de nuestros lectores, copiamos de un diario de Madrid:

## «La Previsión de Aragón»

### Junta general extraordinaria

En cumplimiento de las órdenes del ministerio de Fomento, y obligado por la Comisaría de Seguros, el Consejo de administración de esta Sociedad convoca á junta general extraordinaria para el día 25 del corriente, con el objeto de tratar de la disolución de nuestra Mutua, devolviendo á los socios las cuotas impuestas.

La convocatoria, que es importantísima, la publica la *Gaceta* del día 13 de este mes. De ella deben enterarse todos los socios, es una cuestión capital el resultado de la próxima junta.

Ahora que se dan toda clase de facilidades para poder ejercitar nuestros derechos es cuando se sabrá lo que desean los socios de La Previsión de Aragón al ver merchado su capital en 35.000 duros próximamente, según se dice en la convocatoria.

En este mismo documento presenta la dimisión el Consejo en pleno.

Recuerdo á los asociados que la junta la celebrarán en sus pueblos respectivos, en la forma que dispone el art. 8.º de los vigentes estatutos.—Salvador J. Aranda.

## Liga Nacional de Defensa del Clero

### BASES

#### aprobadas por varios Prelados

1.º La Liga Nacional de Defensa del Clero, será la unión en la más estrecha caridad, de todo el clero secular y regular de España, teniendo como punto su-

premo de inspiración y de fuerza la adhesión inquebrantable á la Santa Sede y la filial veneración y obediencia en cada Diócesis á los Rvms Prelados respectivos, y como base: la fervorosa piedad de todos los hijos amantes de la Iglesia.

2.º Sus fines son dos: uno inmediato aplicar por medio de los recursos y procedimientos jurídicos, la Ley de imprenta y el Código Penal á los infames ultrajes á la Iglesia y sus ministros; otro remoto, ir formando con lo que sobre después de cumplir el fin anterior, fondos que, sucesivamente creciendo, puedan remediar algo la tristísima situación económica de la Iglesia.

3.º La institución proyectada guardará en todas las condiciones esenciales de la Constitución la jerarquía de la Iglesia.

a) Así en cada Diócesis, cuando haya núcleo suficiente para ello, se constituirán organismos diocesanos que necesitan permiso del Prelado para su creación, confirmación del mismo para el nombramiento de la Junta diocesana; alta inspección de su autoridad que vigile el exacto cumplimiento de los Estatutos de la Institución y corrija la transgresión de los mismos y aprobación de las cuentas anuales en la Diócesis respectiva.

b) Los organismos diocesanos, dentro de la unidad de la Institución, gozarán de aquella autonomía tan conforme con la constitución orgánica de la Iglesia, que evite los escollos de la centralización absoluta, y de la separación de fuerzas que depen marchar unidas.

c) Los seglares no tendrán intervención en la marcha directiva de la entidad que se crea; ésta se constituye orgánicamente por el Clero entendido canónica: clero secular y regular, y éste con todos sus institutos de ambos sexos; y auxiliares por los seglares, para que le presten como buenos hijos de la Iglesia, la ayuda moral de su entusiasmo, y la económica del óbolo de su caridad.

4.º La Liga Nacional de Defensa del Clero, como entidad colectiva, no tocará ni de cerca ni de lejos el candente terreno de la política. Su esfera está circunscrita, según se ha expuesto, por este círculo preciso: defender por medio de la aplicación de las leyes el honor de la Iglesia y sus ministros; y, llegado este círculo, aspira á extender su esfera á otro más amplio: remediar la penuria del Clero. Ambos, pues, se hallan en un plano libre por completo de toda actuación política, cual conviene á la Iglesia, Madre amantísima de todos.

5.º La Liga Nacional de Defensa del Clero funda la cohesión de todos sus miembros en el amor á la Iglesia santa de todos sus hijos; y dentro de este común amor estrecha el fraternal del clero secular y regular de toda España con vínculos tantos más fuertes, cuanto mayores sean los infortunios que les afloran ó amenacen.

Estas, son Rvmo. señor, las bases generales que regularán el desarrollo de todo nuestro pensamiento, las cuales, puesta la mirada en Dios Nuestro Señor elevamos respetuosamente á V. E. R. para que se digne bendecir la santa obra de La Liga Nacional de Defensa del Clero y prestarle su eficaz apoyo, á fin de que pueda prosperar en esa Diócesis encomendada por la Divina Providencia á Vuestra paternal custodia.

De V. E. R. humildes y afms. ss. ss. q. b. e. a. p. de V. E. R.—Por la Comisión organizadora, Juan Aguilar Jimenez, Doctoral de Madrid, Presidente.—Indefonso Pelayo Rey, Abad de P., Vicepresidente.—Manuel Luna, Misionero del Corazón de Maria.

Madrid 28 Febrero 1911. (1).

## Por la Prensa católica

—En Alicante bajo la presidencia de D. Emilio Senante ha quedado constituida una Junta para la propaganda, de la prensa netamente católica y antiliberal.

(1) Las adhesiones deben dirigirse sin otra dirección que «Liga de Defensa del Clero» apartado 527, Madrid.

Como esta clase de Prensa carece de vendedores públicos, uno de los primeros trabajos de la Junta ha sido subsanar esta deficiencia, y pronto se vocearán por las calles de Alicante EL Correo Español, El Siglo Futuro, Diario de Valencia, La Hormiga de Oro y El Guerrillero.

Italiano y paraguero

Hablando de las inmundas blasfemias de Azzati en el Congreso, dice un diario de la corte:

«Con verdadera indignación se han comentado ayer las frases de taberna que ha pronunciado en pleno Parlamento el diputado radical señor Azzati, si quien así se produce merece ese adjetivo de tratamiento, que conociendo su historia lo poemos en duda que lo pueda ostentar.

Se comentaba también la apatía de muchos diputados y la falta de energía en la tarde de ayer, una vez más reconocida en el presidente del Congreso.

Deberían existir en el reglamento sanciones energicas para quienes, como Azzati han tomado el Congreso por un cafetín de los más inmundos.

Por de pronto sería conveniente y la opinión lo aplaudiría, que se expulsase temporalmente del Congreso, mediante acuerdo de la Cámara y por decoro, el antiguo criado de Soriano.»

La valiente réplica del respetable diputado señor Feliu fué muy razonada y elocuentísima.»

Nuestros corresponsales

Cabanes

En esta parroquia se ha celebrado la fiesta de San José con toda solemnidad. A las cuatro y media de la mañana hubo rosario de la Aurora que recorrió las principales calles de esta villa, acompañado de orquesta bajo la dirección del Rdo. D. José Montañés. A las diez, y después de cantada Tercia, empezó la Misa conventual en la que se cantó la gregoriana «Fons bonitatis» por un coro de niños que atronaron el espacio grada cátedra el Rdo. D. Ramón Queral, beneficiado de Santa María de Castellón; su oración sagrada fué un himno de alabanzas en honor al Santo Patriarca, cantó sus excelencias y prerrogativas; el auditorio escuchaba al orador con respetuoso silencio y quedó con deseos de oírle otra vez; la Comunión general estuvo muy concurrida no solamente de mujeres, sino también de hombres. Por la tarde, se cantaron vísperas solemnes; el Rdo. D. Patricio Macip lució sus habilidades en las antífonas y salmos del canto litúrgico; después del Santo Rosario y novena de Ntra. Sra. del Buen Suceso, Patrona de esta villa, salió la procesión de San José y su esbelta imagen, de cuya anda pendían varias cintas llevadas por las Asociadas a la hermandad del Santo Patriarca, la multitud de hechas encendidas, el vuelo general de campanas y el «Iste Confesor» también gregoriano cantado por un coro de jóvenes, daban al acto un aspecto muy devoto y conmovedor; la banda de música dirigida por el inteligente D. Manuel Castellet tocó preciosas marchas que entusiasmaron al público por sus bien afinados acordes; en fin, llegada ya la procesión a la iglesia parroquial, se cantaron los gozos del Santo y con ello se dió la función por terminada. Muy bien por los asociados y asociadas a la hermandad del casto Esposo de María.

BOLETIN BURSÁTIL Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Hdefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 22.

Table with financial data: Interior 4 por 100, Fin de mes, Fin próximo, Contado serie A, B, C, D, E, F, G, H, Acciones al contado, Banco de Barcelona (anterior), Banco de España (anterior), Compañía Trasatlántica anterior, Compañía Real Canalización Ebro Contado (anterior).

Table with exchange rates: Fin de mes (anterior) 40'75, Cambios franceses 8'65, Libras esterlinas 27'47, Mercus.

Administración de Consumos de Tortosa Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los fieltos y Matadero de esta ciudad durante el día 21 de Marzo de 1911.

Table with consumption data: Feltos, Cuatro Caminos, Temple, Remolinos, Ebro, Esterón, Matadero, TOTAL.

La zapateria MORESO

advierte a su clientela que antes de usar crema alguna para la limpieza del Calzado, consulten a esta casa.

CALLE DEL ANGEL, 15

Comité católico electoral

Cuántas personas deseen gestionar de la Junta del Censo inclusión, exclusión y rectificación de nombres en las listas electorales, pueden pasar por el Círculo Tradicionalista, todos los días, de 2 a 3 de la tarde, ó por nuestra Redacción de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

No nos cansaremos de llamar la atención de cuantos se precien de católicos sobre la importancia que tiene la rectificación del Censo para las luchas electorales.

Los republicanos, a pesar de su derrota, se preparan para entrar en lucha en las próximas elecciones municipales, y cantan ya victoria confiados en el resultado de la lucha actual. No son tantos como dice El Pueblo los votos de más que han obtenido sobre la candidatura católica; pero mal que nos pese, hemos de reconocer que en los colegios de la ciudad han alcanzado una votación mayor que la nuestra; y no hay que olvidar que una de las causas principales ha sido el abandono en que hemos tenido hasta hoy la rectificación del Censo.

Cuiden nuestros amigos de que ellos y sus subordinados tengan voto, y decidámonos todos a trabajar con el empeño y decisión que reclaman nuestras creencias y los intereses del Municipio tortosino, y vayamos a la lucha en la seguridad de que no se las han de pintar tan felices como se las prometen El Pueblo y todos los republicanos de uno y otro Centro.

Para ello se necesita, claro está, decisión, entusiasmo y constancia; porque el enemigo no se duerme.

Finca para vender, situada en el término de Aldover y partida «Barranch de la Conca», plantada de algarrubos y olivos, consta de sesenta jornales y tiene cisterna, se venderá a cincuenta duros jornal.

Darán razón en la Administración de este periódico.

CRONICA

OBSERVATORIO DEL EBRO Día 22 Marzo

Temperatura máxima de ayer 15,0º tuvo lugar a las 12h. Mínima de esta madrugada 7,5º El barómetro a las 14 de ayer marcaba 755, 1mm, y a las 7 de hoy 758, 4mm. El viento reinante fué ayer de SSE y N y durante la noche ha sido del N. NOTA Ayer, truenos hacia el SW a 13h. 20m. y a 17h. 5m.: cielo en general cubierto; lluvia varias veces. Desde oh. 30m. a 2h. de esta madrugada, lluvia. (Lluvia total, 5,7 mm.) NOTA SISMICA. Ayer (21) a 14h. 15 m. 29 s., temblor de epicentro cercano y poca intensidad.

El M. I. Sr. D. José Amposta El 18 del pasado mes falleció en Ocotlán (Méjico) el ilustrado canónigo de aquella Colegiata, nuestro distinguido amigo D. José Amposta, a la edad de 44 años.

Era el finado sacerdote celosísimo y natural de Aldover, había cursado en nuestro Seminario Conciliar, con brillantes notas y con mucho lucimiento la carrera eclesiástica. En la actualidad era profesor del Seminario en la ciudad mejicana donde ha muerto.

Pertenecía a la Congregación de la Inmaculada y San Francisco de Borja, establecida en este Seminario.

Su muerte será muy sentida en nuestra diócesis, en donde tiene muchos y muy buenos amigos.

En Aldover, su pueblo natal, se han celebrado solemnes exequias en sufragio de su alma.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia de nuestro amigo, especialmente a su padre y hermanos.

R. I. P.

Academia preparatoria para carreras especiales

En el Colegio de 2.ª enseñanza de San Luis Gonzaga se inaugurará el día 15 del corriente una Academia preparatoria para el ingreso en las Academias Militares, Cuerpo de Correos y Telégrafos, et cetera, estando las clases a cargo de competentes profesores militares y civiles. Para informés, dirigirse al Sr. Director del Colegio.

El terremoto registrado ayer en el Observatorio del Ebro, de que se hace mención en la Nota Sismica que publicamos en otro lugar de este número, se produjo en Murcia, ocasionando en el pueblo de Cotillos el hundimiento de varias casas particulares y el agrietamiento del palacio del duque de Pastрана.

No ocurrieron desgracias personales.

El cuadro que regalaba a sus socios la Hermandad Josefina, ha tocado en suerte al número 1544, que poseían las señoritas María y Ramona García de Bermeio.

Tomás HOMEDES MEDICO-HOMEOPATA Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 6 A 7. MERCED, 5. PRAL. TORTOSA

Durante la pasada noche ha caído en esta ciudad un copioso chubasco.

Hoy ha amanecido el firmamento completamente despejado, pero más tarde ha vuelto a encapotarse.

El Congreso de los diputados ha autorizado la lectura de una proposición de ley, suscrita por el diputado por el distrito de Roquetas Sr. Kindelán, disponiendo que el Juzgado establecido en aquel distrito por la Ley de Presupuestos tenga la capitalidad en la ciudad de Roquetas.

A. OLIVERES MEDICO OCULISTA DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS ROSA, 3. TORTOSA

Nuestro apreciado amigo D. Baldomero Beltran ha trasladado su taller de encuadernador a su casa de la calle de la Rosa, n.º 5, esquina a la de Oliver, en cuyos bajos ha realizado una instalación completa y acabada, dotándola de todos los adelantos modernos para poder dar más extensión al negocio de encuadernación, fabricación de cajas de cartón etc., etc.

Merece nuestro amigo sinceros plácemes por la importancia a que ha sabido elevar su actividad e inteligencia la industria a que se dedica y en la cual le deseamos muchas prosperidades.

Clinica Dental Jordá

Sucesor de Martínez Crespo. ¿Os quejáis de la boca? Acudid a mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes. Dentaduras artificiales Operaciones sin dolor 3. Carmen 3.—TORTOSA Se encuentra en ésta, de paso para Barcelona, donde ha de dar una tanda de Santos Ejercicios, nuestro paisano y respetable amigo el R. P. Joaquín Ferré, S. J., Rector de la residencia de Huesca. Le saludamos afectuosamente. El Ebro continúa subiendo de nivel, y continúa también la huelga forzosa del puente volante.

Ha regresado de Horta el P. Bellver, S. J., que ha estado unos días en dicha población, durante los cuales ha expuesto las verdades eternas al numeroso concurso que acudía al santo templo para oírle, habiendo cosechado abundante fruto espiritual para las almas de aquellos cristianos vecinos.

José Faura y Elíes ABOGADO Se complace en ofrecer al público su bufete.—MONCADA 21, PRAL.

En la librería de los señores Hijos de A. Voltes se han recibido los interesantes discursos, recopilados en magnífico folleto, que se han pronunciado en el Senado y en el Congreso contra la ley del «Candado», ostentando el retrato de sus respectivos autores.

También se ha recibido la sugestiva novela póstuma de D. Ramón Necedal, titulada «Duelo a muerte».

La Comisión de la Cruz roja de este distrito ha remitido al presidente de la de Tarragona la cantidad de doscientas pesetas con destino a las familias de las recientes víctimas del mar.

Merece sincero aplauso este noble y caritativo proceder.

MAGNÍFICO surtido de objetos de Iglesia, de Plata Meneses, a precios de fábrica. Gran surtido en artículos del mismo metal para el servicio de mesa y objetos de fantasía. Estatuaria religiosa de la casa Vayreda de Olot. Se encontrará en casa de nuestro amigo y suscriptor don Manuel Montort, (Plaza de Agustín Querol, núm. 2), única casa en Tortosa que vende los artículos de dichas dos casas. Tiene los catálogos generales a disposición de los compradores. Además, se encontrará en dicho establecimiento una gran existencia en objetos religiosos, como Rosarios, Medallas, Crucifijos, Libros y Estampas para Primera Comunión y todo lo referente al ramo de Quincalla, Mercería y Bisutería a precios baratísimos.

Tomamos de un diario local:

«El sábado por la noche entraron a saco los ladrones en la casa que tiene en su montaña de la partida de Vinallop, lindante con la carretera, nuestro amigo don Mateo Colomé, entrando por el tejado y cargando en un carro doce cuarteras de maíz, varios sacos de legumbres y cuanto encontraron a mano y les vino en gana que nadie les estorbara.

La repetición de tantos robos en el campo acusa una pasividad y una torpeza incalificable en los guardas jurados encargados de la custodia de las fincas rústicas, y hora es ya de que se vea el medio de evitar tantos atropellos como se realizan a diario contra la propiedad.»

Sucesos

Ha fallecido la niña que sufrió las quemaduras en un domicilio de la calle del Castillo, el sábado por la noche.

En las playas de Cambrils, anteayer las olas arrojaron el tronco de un cadáver en estado de descomposición y completamente desnudo.

Por carecer dicho cadáver de cabeza, será difícil su identificación.

Por la sola prenda de vestir que llevaba en su única pierna, créese se trata de algún marinero víctima de los últimos temporales marítimos

SE VENDEN dos casas situadas en el pueblo de Perelló; la una calle Mayor, núm. 10, y la otra calle de la Mina, número 4. Informes: Procurador Castelló, Calle de la Estación, Tortosa.

Desde las primeras horas de la madrugada, el tiempo se presentó lluvioso ayer en Barcelona, habiendo descargado algunos de ellos de relámpagos y truenos, siguiendo así el tiempo todo el día.

Un día de éstos llegará a Albocácer el jefe electo de aquella cárcel don Godofredo García Bort, que estaba empleado en el penal de Ceuta.

Han sido nombradas maestras interinas:

Doña María Vives Gual, de la escuela de párvulos de Almazora; D. Francisco Caseres, (auxiliar) de Torrellana; doña Ramona Temprado, de Villafamés; doña Agueda García, de Chiva de Morella; D.ª Carmen Chiva, de Mascarell; doña Encarnación Carrión, de Benicarló; y D.ª Petra Manero, de Alcobebre.

Academia Gotés

Bajo la dirección de las profesoras doña Magdalena Gotés y D.ª María Cinta Gimenez |ases de Solfeo, Piano, Canto, Teoría, Dictado, Conjunto. |Clase separada para niños. |Preparación para la carrera hasta el último año.

En el establecimiento de don Joaquín Fabregat en Castellón entraron anteayer dos gitanas y cuando el dependiente estaban ajustando la compra de agujas, aprovecharon un descuido para echar mano del cajón del mostrador, apoderándose de cierta cantidad.

La policía ha detenido a Rafaela Hernández Silva y Elena Díaz Giménez Zaragoza, las que han confesado de no su delito, ingresando en la cárcel celebrado últimamente, han sido puestas para la escuela elemental de niñas de Albocácer, doña Julia Casanueva Maicas y para la de Villafamés doña Lilia Castillo Palomar.

MARIN, DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva al lado de la ferreteria del señor Nivón TORTOSA.

Acerca del descarrilamiento del tren de Barcelona últimamente ocurrido en Torrellana un viajero, persona culta y respetable, ha hecho las siguientes indicaciones; según un diario de Castellón:

«El último accidente en la línea de Barcelona, que causó la muerte al maquinista y a un sargento de la benévola, ocurrió en el kilómetro 109, y de anteaer en el 101.

Debe tenerse en cuenta que el que salió de Valencia iba remolcado por una máquina que carecía de potencia suficiente, por lo cual hubo necesidad de poner una máquina auxiliar en Torrellana. Esta máquina sola fué que remolcaba el tren de Tarragona. Valencia que descarriló en el kilómetro 109. De estos hechos se deduce que el material fijo ni el móvil reúnen debidas condiciones para la seguridad de los viajeros.»

THEO Extintor seco de incendio Agente en Tortosa y su marca, Francisco E. Piñol.—Campanones

Hállase vacante la plaza de titular de Cambrils, concediéndose un plazo de 30 días para solicitarla.

El señor gobernador civil de esta provincia ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Doña Teresa Gaspar Sereniana para Mora la Nueva, D.ª María Murtra para Creixell, D.ª Carolina Granell para Mas de Barberans y D.ª Concepción Martí Magoz para Reus (Alfaliar).

El Correo Catalán de Barcelona viene haciendo estos días una hermosa campaña en pro de la moralidad pública. La suscripción voluntaria a regalar a dicho periódico una máquina rotativa asciende ya a más de trece duros.

El Agricultor en el siglo XX

Este libro recientemente publicado por don Leandro Colom podrá adquirirse en los res Sac rdores haciendo el pedido al reverendo don José Querol.

El precio es de una peseta ejemplar, de porte.

En Valencia el Juzgado ha decretado la libertad de cuatro detenidos a causa de la colisión habida entre republicanos y carlistas. En cambio se ha decretado la prisión y procesamiento de los señores José Martí y José Martí.

Ha sido abierta al servicio público la estación telefónica interurbana Jaén, siendo el precio de una comunicación de tres minutos desde ésta, de pesetas 6'75, y la tarifa ordinaria de las fonemas.

Vino de misa: seco y dulce; garra pureza Pedidos: D. Jaime Tarragó.—BRI

Audiencia provincial Robo

Por conformarse el procesado Brunet en la pena de cuatro meses y días de arresto mayor, y otra por meses y un día de igual pena solicitada por el Ministerio público, se suspendió el juicio señalado el día de ayer.

El hecho de autos ocurrió en el no de Ametlla, donde dicho procesado escaló una casita de campo, propiedad de José Bonancio Brell; llevándose varios arros de pescar, un saquito de arroz y otros utensilios que allí había. El mismo día penetró en la masía, del término indicado, aprovechando la ocasión de estar abierta la puerta por trabajar en la finca el Badia, apoderó de varias especies que resultó perjudicado para su consumo.

Estaba encargado de la defensa el abogado señor Montserrat y procurador Sr. Serrano.

ZAPATERIA MORESO

Gran surtido de Calzado en la presente temporada en corrientes y de lujo. Especialidad en clases para el ballero cosido a mano ULTIMOS MODELOS. NOVEDAD para Señoras pos Luis XV. Calzados para 1.ª Compañía MODELOS PARA FALDA-PANTALLA Calle del Angel, 15.—TORTOSA

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## CONGRESO

Continúa la interpelación del señor Salaberry.

El señor Feliu: Si sólo se tratara de consignar nuestra protesta ante la concesión del cargo honorario al Rey Victor Manuel en las actuales circunstancias, no tendría razón de ser mi interacción. Pero he recibido excitaciones del obispo de la diócesis y del señor Polo y Peyrolon que me fuerzan a hablar.

Podrá decirse que en Italia después del despojo de que fué víctima el Romano Pontífice del poder temporal hay un sólo Soberano; pero en Roma es indudable que hay dos: uno que ejerce jurisdicción en territorio y otro en las conciencias de los ciudadanos.

Ese reconocimiento de la soberanía del Papa ha sido hecho por todos los países y por todos los gobiernos del mundo y la representación del Nuncio no ha sido tampoco jamás desconocida.

Hace ya varios días que se dió licencia *sine die* al representante diplomático de España cerca del Vaticano y sin embargo el Nuncio continúa aquí. Este es un proceder inusitado y es una continuación de aquella política de ensañamiento que constituye una vergüenza y un sonrojo para el Romano Pontífice.

Ante esa conducta del gobierno, ni los hombres serios del propio partido (no los que se sientan en frente) pueden considerar política seria la del presidente del Consejo. Yo no puedo creer que sea deliberado el propósito de perseverar en este camino; yo lo atribuyo á una debilidad perjudicial para todos.

Lamentase de que se afija el corazón nobilísimo de Pío X que tanto ama á nuestra patria. Dice que dirigirse semejantes ofensas equivale á un completo y absoluto desconocimiento de sus prestigios espirituales.

Insiste en consignar la protesta que al ser elevados al Pontificado han consignado todos los Papas por el despojo inicu del poder temporal de la Iglesia.

¿Por qué no vamos en la negociación con Roma, pregunta, con la misma buena fe, con igual intención y con los mismos trámites con que el gobierno procedió en las negociaciones con el Sultán de Marruecos? El último tratado se firmó provisionalmente en Madrid y por modo definitivo en París. ¿Cuál es el proceder del gobierno con la Santa Sede?

El presidente del Consejo contesta insistiendo en que en Italia sólo hay un soberano.

Rectifica el señor Feliu afirmando que el proceder del gobierno español cerca del Vaticano es inadmisibile.

Existe una notoria falta de consideración para con el representante de Cristo y un completo desconocimiento de sus prestigios y de sus derechos sobre todas las naciones que se sitúan católicas.

El señor Canalejas ha repetido dos ó tres veces que vendrá la ley de Asociaciones con ó sin asentimiento de Roma, pese á quien pese. Esto es un agravio para el Pontífice y es al propio tiempo gobernar sin tener en cuenta la opinión de los católicos que en su mayoría son los españoles.

El señor Canalejas: S. S. es más papista que el Papa. Yo no desconozco la representación de S. S., pero no he de atribuir mas autoridad que nuestras relaciones con el Romano Pontífice, al Nuncio de Su Santidad; y el gobierno español no ha recibido reclamación alguna en el sentido expresado por S. S.

Termina el Sr. Canalejas diciendo que obrará así mientras tenga la confianza de la Corona y mayoría en las cámaras se da por terminada la interpelación.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, el presidente pregunta si se proroga la sesión.

La Cámara acuerda prorrogarla. El señor Romero continúa su discurso sobre la cuestión de los remolacheros, defendiendo á estos contra la Azucarera.

Pregunta al señor Canalejas cuál es la actitud del Gobierno en el asunto.

El señor Canalejas le contesta que el Gobierno tiene deseos de arreglar la cuestión; pero no admite las imposiciones de nadie, y si se trata de apelar las coacciones no escuchará las peticiones que se formulen.

Afirma que el asunto que se discute es de la incumbencia del ministro de Hacienda.

Propone convocar á una reunión de azucareros y propietarios para arreglar el asunto amistosamente.

Rectifica el señor Romero.

Interviene en el debate el señor Guillén y queda terminada la interpelación. Se entra en el orden del día.

Reanúdase el debate sobre el plan de carreteras del Estado.

Se pone á discusión el capítulo 1.º Lo combaten los señores Andrade y Contreras.

Les contestan el ministro de Fomento y el señor Ortega y Gasset.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

## ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20

### MELILLA

#### La agresión de ayer

En la agresión de que fueron objeto ayer los españoles, al regresar del fortín de San Juan, resultaron heridos un teniente y un paisano.

Hoy han llegado conducidos en un tren á esta plaza ingresando en el Hospital del Buen Acuerdo.

La herida del teniente es de pronóstico reservado.

El paisano que es natural de Casa-Bermejo (Málaga) está herido en un pie y ha llegado acompañado de su padre.

Se ha dispuesto el desarme de todos los moros de los alrededores y dictado enérgicas medidas para evitar la repetición de estas agresiones.

La guarnición de Atlaten será relevada por otras fuerzas.

Se ha dispuesto el derribo del fortín de Santa Bárbara.

### MADRID

#### Nombramiento

La Gaceta publica el nombramiento de profesor de la Universidad de Barcelona á favor de D. Luis Cogorza.

#### ¿Que será?

Dícese que esta tarde en la sesión del Congreso el diputado de la minoría tradicionalista Sr. Alcocer dirigirá un ruego y una pregunta referente á un diputado republicano que causará mucha sensación.

#### Cobián dimite

«La Correspondencia de España» asegura hoy que el Sr. Cobián, desfrutando á los ruegos de su familia y de sus íntimos para que deje la cartera en vista de su estado de salud, y reconociendo dicho señor que en efecto su salud no le permite desarrollar sus proyectos, ha determinado presentar la dimisión.

El mismo periódico dice que, se indica como sucesor del Sr. Cobián al señor Villanueva.

### ZARAGOZA

#### Huelgas

Se han declarado en huelga los marmolistas y canteros de esta capital, pidiendo nueve y ocho horas de jornada.

Piden tambien aumento de jornal. La policía ha tenido que vigilar las obras de una casa en construcción en la calle de Sagasta, disolviendo los grupos que se habían formado.

Tambien presenta mal aspecto la huelga de albañiles, notándose por estos motivos algún malestar en esta ciudad.

### BARCELONA

#### Continúa la huelga de estudiantes

Los alumnos de la escuela de Ingenieros Industriales persisten la misma actitud de ayer sin haber entrado esta mañana en las clases.

### VALENCIA

#### Muerto ilustre

Acaba de celebrarse el entierro del general de brigada Excmo. Sr. D. Vicente Lopez Puigcerver, diputado que fué por el distrito de Roquetas en varias legislaturas, y que ha fallecido anoche.

El acto fúnebre ha estado muy concurrido con numerosas representaciones

de lo más distinguido de esta ciudad, especialmente del elemento militar.

Se le han tributado los honores militares correspondientes á su alta categoría.

## EXTRANJERO

### La insurrección de Méjico

Segun noticias de Nueva York ayer se libró una batalla en Correjuguela pereciendo dos generales y resultando 40 soldados muertos y más de 50 heridos.

#### Protesta

El Presidente de Méjico ha protestado de que los Estados Unidos acumulen fuerzas en las fronteras de aquella nación.

El Presidente de los Estados Unidos Mr. Taft ha dicho que su nación no interviendrá en Méjico más que en caso de absoluta necesidad.

### BUENOS AIRES

#### Incendio

En el muelle de Aduanas se declaró un incendio en un almacén atestado de mercancías.

Las pérdidas son considerables.

### PARIS

#### Interviu frustrada

Un redactor de *Paris Journal* ha pretendido celebrar una intervü con el Embajador de España en aquella capital acerca del firmado convenio franco-marroquí, pero el Embajador se ha negado á dar su opinión en este asunto.

Sin embargo aquel periódico dice por su cuenta que el Sr. Canalejas se encuentra contrariado por haberse concertado dicho tratado sin conocimiento de España, y además por la construcción de un puerto en Tánger, en la zona de influencia española.

P. A.

### Conferencia de las 18-20

## MADRID CONGRESO

Abrese la sesión á las 4.35, presidiendo el Conde de Romanones.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

En escaños y tribunas poca animación.

El Sr. Giner de los Rios dirige un ruego al Gobierno acerca de los empleados de Institutos.

Habla luego de asuntos electorales. Censura al Gobernador de Cádiz por su conducta con los concejales de Jerez de la Frontera y las medidas que adoptó contra ellos, haciéndoles custodiar por tres clases de fuerzas, guardia civil, guardias de seguridad y policía.

Pide que en aquella ciudad se celebren cuanto antes elecciones municipales para poner término á la anomalía.

El Sr. Nogués censura las complacencias de varios Ayuntamientos de la provincia de Tarragona con motivo de los bienes comunales, poniendo dificultades á los elementos enemigos y dando toda clase de facilidades á los amigos.

Pide que los terrenos roturados se ceda á los que los roturaron por los precios primitivos.

El Sr. Gasset dice que este último no es posible concederlo.

El Sr. Laviña pide que se coloque en el Congreso una lápida con el nombre del general D. Rafael Menacho.

El señor Azcárate se adhiere á esta petición.

El señor Zulueta (D. Luis) censura á las autoridades universitarias de Barcelona por las dificultades que oponen á la educación cösexual.

Le contesta D. Amós Salvador, que hacía poco había entrado en la Cámara, diciendo que esta es una cuestión muy compleja y la ley no es clara en este asunto.

En la del 57 no se permitía la coeducación mas que en las poblaciones de menos de quinientos vecinos.

Ahora ha de tenerse en cuenta las circunstancias de localidad, costumbres y otras varias.

Se muestra partidario de la libertad de enseñanza.

La Cámara se ha ido animando porque se espera con interés la interpelación del diputado de la minoría carlista Sr. Alcover relativa á la conducta de Azzati ofendiendo los sentimientos de Valencia y de la nación española en general.

En estos momentos empieza dicho señor su interpelación.

#### ¿Crisis?

Vuelven á observarse muchas nebulosidades en el horizonte político dando algunos como seguro la caída de Canalejas y la formación de ministerios intermedios presididos por Montero Rios y Weyler.

La crisis que está latente desde hace muchos dias, se ha precipitado á causa del fracaso del general Aznar en el Senado y las complicaciones internacionales á que puede dar origen el convenio franco-marroquí.

Otros aseguran que continuará en el Poder el Sr. Canalejas saliendo solamente del ministerio los señores Cobián y Aznar y otros dos ministros, nombrándose para desempeñar estas Carteras amigos íntimos del señor Canalejas.

Los amigos de Weyler han escrito á este señor dándole cuenta del complicado estado de la política.

#### El Consejo de mañana

Se concede mucha importancia al Consejo de mañana, preparatorio del que á de presidir á D. Alfonso.

Dícese que en este Consejo quedará planteada la crisis.

Los ministeriales niegan estas especulaciones aunque no con mucha firmeza.

#### Las exacciones locales

El Sr. Canalejas ha celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda acerca del proyecto de exacciones locales que se presentará el lunes en el Congreso para que no se diga que el Gobierno tiene interés en aplazar su presentación.

#### Cobián

El Sr. Cobián aun que se encuentra muy molestado por un dolor reumático, se propone asistir mañana á la sesión del Consejo.

#### El convenio franco-marroquí

El Sr. Canalejas, ha celebrado esta mañana una conferencia con el señor García Prieto acerca del convenio franco-marroquí.

En dicha conferencia han tratado de la carta escrita por nuestro Embajador en París señor Pérez Caballero, quien da cuenta de las impresiones oficiales y oficiosas recogidas en círculos políticos acerca de este importante asunto.

El Sr. Canalejas ha dicho que esta tarde el señor Villanueva, cuya competencia en los asuntos marroquíes es tan conocida, contestará en el Senado á la pregunta hecha ayer por el Sr. Portuondo.

El señor Villanueva hubiera preferido que este asunto se tratase antes en secreto.

### TARRAGONA

#### Los socorros á los naufragos

La comisión que ha de repartir las 15000 pesetas recogidas para socorro de las familias de los naufragos de las recientes invasiones, ha acordado distribuir los socorros en esta capital el sábado y el domingo.

### CANARIAS

#### Agitación

En Lanzarote y Tenerife reina mucho disgusto por la tardanza del Gobierno en resolver los asuntos de aquel archipiélago.

#### En Puerto la Luz

2000 manifestantes dando vivas en España y á la división de las Islas se dirijieron al Ayuntamiento y á la Diputación.

### FERNANDO POO

#### Situación desairada

Las autoridades de esta colonia se muestran disgustados por la situación desairada en que les deja la Comisión colonial de la península.

Los indígenas desprecian á aquellas autoridades.

Los españoles no pueden internarse

en aquel país, sin ser objeto de agresiones.

Algunos individuos que ocultan su carácter político bajo un manto mercantil fomentan la animosidad.

Créese indispensable la creación de un Cuerpo de 500 hombres que tenga á raya á los indígenas.

P. A.

### ALMACÉN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, sillería y tapicería de HIJO DE B. SANZ

Casa fundada en 1840

Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios baratísimos. — La más acreditada y antigua.

Calle de Moncada, 5 y 13.—Tortosa

## TALLER

DE

Lampistería, Latonería y Fundición de Metales de

Vda de Francisco Esperanzi

DESPACHO: Moncada, 18  
TALLER: Cambios, 19 Tortosa

#### Compra y venta maquinaria de ocasión

Poleas, correas, grasas, aceites y muelas de carborite de la casa

ROWE HERMANOS

Máquinas de escribir de la casa YOST, hacen cambios y se reparan todas las demás clases.

Puertas hierro y acero de don Alfredo Santamaría.

Especialidad en bombas de doble efecto efecto para mucha elevación, movidas á mano ó con caballería, con MALACATE REGULADOR ó fuerza motriz, dirigido por

#### José Vilaré

Técnico y Mecánico

Prospectos gratis.

Cambios, 19.—TORTOSA

### Abonos orgánico-químicos

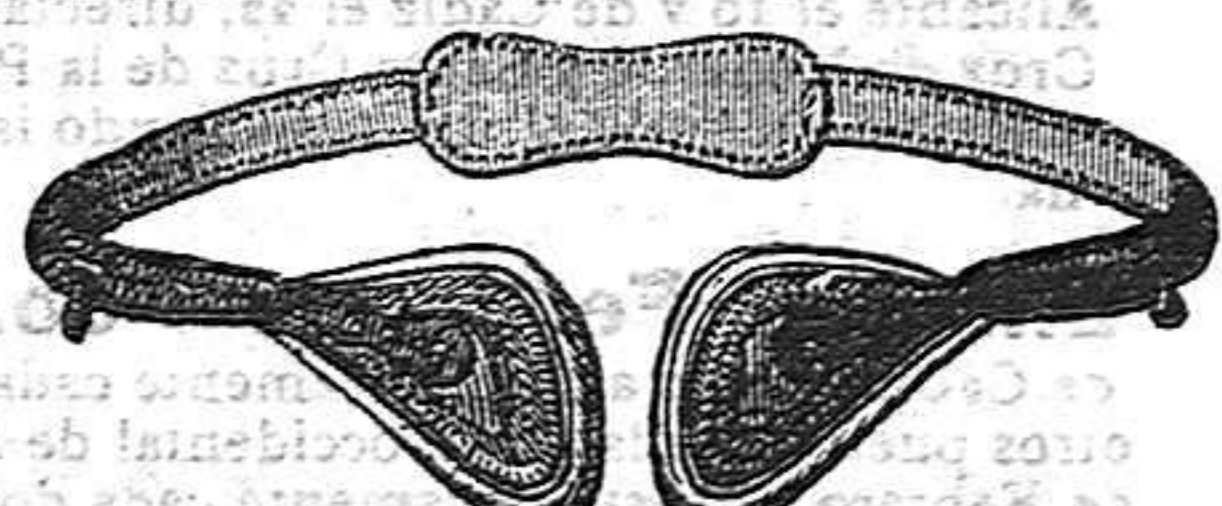
#### MARCA "POMÉS"

Son los que más ventajas ofrecen sobre todos los demás abonos.

Facilita fórmulas para toda clase de cultivos, garantidas por larga experiencia y por la inspección de técnicos muy competentes y acreditados.

Las primeras materias para abonos: sulfato amónico, sulfato potasa, cloruro de potasa, nitrato de sosa y superfosfato de cal y orgánico, se venden al por mayor y menor, con análisis garantido.

Los pedidos y consultas, diríjanse al único representante en Tortosa y su comarca: D. JOSE DELSORS, Puente de Piedra, 2.—TORTOSA.



## GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desceco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero descaño la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarles para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

BRAGUECS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Tirantes omooplásticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

VISITABA en Castellón de la Plana el 29 de cada mes de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel de la Paz.

En Tortosa el 30 de cada mes de 8 á 1, Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás dias en su establecimiento «LA CRUZ ROJA».

MONTEBOLS, 16, REUS

### BALDOMERO BELTRÁN

ENGADEADOR

Participa á su distinguida clientela y al público en general el traslado de su taller y despacho á la calle de la Rosa, número 5, esquina Oliver.

Imprenta «La Acción Social Católica»

